

**SOLICITUD DE RESTITUCIÓN POR LA OPS BANKIA 2011
POR EL INVERSOR DEL TRAMO MINORISTA***

En [.....] a [.....] de [...] de. 2016

1. Solicitante Titular (en adelante, "inversor" o "solicitante"):

Nombre y apellidos/razón social:
DNI/NIF:

Nombre y apellidos/razón social:
DNI/NIF:

2. Representante del Titular (completar en caso de que aplique):

Nombre y apellidos:
DNI/NIF:

3. Datos de contacto:

Teléfono móvil:
Teléfono fijo:
Correo electrónico:

4. Entidad donde se encuentran depositados los valores

- Identificación Entidad: [.....]
- Cuenta de Valores: [.....]

(En el caso de que las acciones no estuviesen depositadas en Bankia, SA, habrá que especificar la entidad depositaria, nº de cuenta de valores y extracto de la cuenta de valores correspondientes a los movimientos de las acciones de Bankia desde la suscripción en la OPS hasta la fecha de la presente. Adicionalmente, (i) justificación acreditativa de que las acciones se encuentran libres de cargas y gravámenes y (ii) en el caso de venta de las acciones justificante acreditativo del importe obtenido por la venta de las acciones suscritas en la OPS de Bankia 2011).

5. Identificación de la cuenta de abono de los importes a reintegrar:

- Identificación de la cuenta corriente/libreta titularidad de los solicitantes: [...]

(En el caso de que el inversor no tuviese cuenta abierta en Bankia, SA, se deberá especificar cuenta de abono).

SOLICITA

Que se proceda a restituir:

El importe desembolsado con ocasión de la suscripción de acciones en el mercado primario correspondiente al tramo minorista en la OPS BANKIA 2011 más un interés de un 1% anual desde la fecha de suscripción de las acciones (procediendo de forma simultánea el inversor a restituir a Bankia, libre de cargas, las acciones suscritas en la OPS Bankia 2011 cuya titularidad mantiene a la fecha); y/o, en el caso de venta total o parcial de las acciones suscritas en la OPS, el importe resultante de minorar al importe desembolsado por las acciones suscritas el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones suscritas en la OPS que se hubieran vendido, más un interés de un 1% anual sobre dicho importe resultante desde la fecha de suscripción de las acciones.

Y a tal efecto:

MANIFIESTA

I.- Que el inversor, al estimarse su solicitud por Bankia S.A., firmará un acuerdo transaccional de evitación o terminación, según proceda, de un litigio por la inversión en la OPS de Bankia 2011, subrogando a Bankia en los derechos que le correspondan como perjudicado frente a tercero y que con la restitución de la inversión en la forma indicada en esta solicitud (principal más el interés señalado) quedará liquidada de modo definitivo cualquier obligación o responsabilidad pendiente de Bankia y/o de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., frente al inversor, declarando que nada más tienen que reclamarse, ni judicial ni extrajudicialmente.

II.- Que al estimarse su solicitud y una vez firmado el acuerdo, las reclamaciones extrajudiciales que haya podido realizar por sí mismo o, en su nombre, un tercero por la suscripción y/o colocación en el mercado primario de acciones en la OPS Bankia 2011, quedarán sin efecto.

III.- Que en caso de haber interpuesto con anterioridad una demanda, de la presente solicitud se dará traslado al Juzgado que esté tramitando la demanda con objeto de solicitar la suspensión del procedimiento y, al estimarse la solicitud y una vez firmado el acuerdo transaccional, se dará traslado al Juzgado para que se decrete por acuerdo de las partes la terminación del proceso por satisfacción extraprocésal al carecer ya este de objeto, de conformidad con lo establecido en la ley procesal vigente.

El solicitante declara que acepta, reconoce y entiende el contenido de este documento, para su estricto cumplimiento y, en prueba de conformidad, firma el presente documento por duplicado, y a los efectos en él previstos, en el lugar y fecha consignados al principio de este escrito.

Los datos personales proporcionados en la presente solicitud por el inversor serán incorporados y tratados en ficheros bajo responsabilidad de Bankia, domiciliada en la calle Pintor Sorolla nº 8, 46002-Valencia, y C.I.F. A-14010342, con la única finalidad de gestionar y tramitar la presente solicitud.

Si el inversor es cliente de Bankia, salvo que manifieste lo contrario mediante la marcación de la casilla habilitada al efecto, consiente el tratamiento de los datos personales proporcionados en la presente solicitud para el envío por Bankia de comunicaciones comerciales, incluidas las comunicaciones electrónicas (No deseo recibir información comercial).

El inversor podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Bankia, por escrito, acreditando su identidad.

Fdo.-.....

* Están excluidas de este proceso las acciones de Bankia comprendidas en alguno de los siguientes supuestos:

- Las acciones compradas en el mercado secundario (compradas en Bolsa).
- Las acciones adjudicadas por los mecanismos de canje de instrumentos híbridos: efectuados en marzo de 2012 y mayo de 2013.
- Las acciones suscritas por inversores del tramo institucional en la OPS Bankia 2011.
- Las acciones correspondientes a inversores que hubieran sido objeto de sentencia firme, tanto favorable como desfavorable para el inversor.
- Las acciones suscritas en la OPS Bankia 2011 que tienen algún tipo de carga o gravamen.